



COMUNICADO # 28 - 2015

Renovación de Certificación IVA e IEPS

Renovación de Certificación de IVA e IEPS

El pasado 18 de septiembre, se dio a conocer en la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria el Boletín núm. P063, el cual establece que los contribuyentes que deban realizar su renovación de la certificación en materia de IVA e IEPS podrán hacerlo, durante el periodo comprendido del 15 de septiembre al 31 de diciembre de 2015, hasta 30 días antes de que venza el plazo de vigencia de su certificación, en lugar del plazo de 60 días anteriores al vencimiento de la vigencia establecido en la regla 5.2.15. de las Reglas Generales al Comercio Exterior vigente.

Para llevar a cabo la renovación de su certificación de IVA e IEPS, los contribuyentes deberán ingresar la “Solicitud de renovación de Certificación en materia de IVA e IEPS” a través de la Ventanilla Única (VUCEM), mismo que a la fecha de emisión del presente comunicado aún no ha sido dado a conocer.

En Gudiño Casas, S.C. contamos con un equipo de profesionales altamente capacitados que ponemos a su disposición para apoyarle en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, favor de contactarnos al 5659 – 9599 o en el siguiente correo electrónico contacto@gcasociados.com.mx

*

*

*

Gudiño Casas, S.C. ©. El contenido del presente es únicamente de carácter informativo para nuestros clientes y personal de la firma, por lo que queda prohibida su distribución, copia y/o reproducción total o parcial. Este material fue elaborado por nuestro personal; sin embargo, Gudiño Casas, S.C. no se hace responsable por omisiones o errores en su contenido, el cual, es de carácter general y no pretende proporcionar asesoría alguna sobre casos particulares. Le recomendamos contactarnos para mayor información al respecto, de lo contrario, la persona que utilice la información contenida en el presente lo hace bajo su responsabilidad, deslindando a Gudiño Casas, S.C. de cualquier responsabilidad al respecto.

Si no desea recibir más comunicados por favor envíe un correo electrónico a boletin@gcasociados.com.mx para eliminarlo de nuestra base de datos.